Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONVOCATORIA NACIONAL Nº 03/2014
CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS
ID 280.351

Asunción, 01 de agosto de 2014

ACLARACIÓN N° 1

PETROPAR comunica a los despachantes interesados en participar de la **CONVOCATORIA NACIONAL Nº 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS PARA PETROPAR",** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA Nº 1
Solicitan una prorroga de quince (15) días para la presentación de los documentos exigidos según la Convocatoria Nacional Nº 03/2014 "Contratación de Servicio de Despachos Aduaneros", que tiene establecido como fecha límite de presentación el día martes 05 de agosto de 2014. La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que los despachantes de aduana interesados dependen de otras instituciones para reunir los requerimientos exigidos conforme a la Resolución PR Nº 607/14, de los requisitos para ofrecer servicios profesionales a la institución que usted preside.

RESPUESTA Nº 1:
Sobre la consulta específica y luego de analizar la misma, se opta por mantener las fecha originales establecidas en la Adenda Nº 1 a las Condiciones Generales correspondiente a la Convocatoria Servicio de Despachos Aduaneros para Petropar, teniendo en cuenta que los profesionales despachantes ya deberían contar con los documentos solicitados para el registro de firma que anualmente ellos tramitan para el ejercicio normal de sus funciones, y en cuanto al Informe General de los Registro Públicos sobre libre disposición de bienes corroborando que no se encuentre en Inhibiciones, Interdicciones o Inhabilitaciones y que no se ha solicitado Convocatoria de Acreedores y/o quiebras en los últimos 5 años, la Adenda Nº 1 a las Condiciones Generales ya aclara que se permitirá contraseña de mesa de entrada de la institución pertinente para la presentación de la carpeta, no obstante para la designación, deberá contar con los documentos solicitados.

Además, PETROPAR, tendría que contar con el Staff de Despachantes calificados en la brevedad posible, para cumplir con los pagos de los tributos aduaneros a la Dirección Nacional de Aduanas.

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR

Liz Carolina Silva
Gerente de Comercio Exterior
PETROPAR